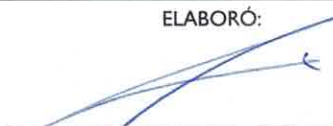





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS.									
DESCRIPCIÓN:									
Sanear los depósitos de aguas residuales en donde no se cuente con infraestructura sanitaria.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 68, fracción V del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE TRABAJO DEL SERVICIO REALIZADO SOLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO LA SOLICITE Y RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE DESAZOLVE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PREDIO DEL USUARIO NO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA SANITARIA, EL USUARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y SEA FACTIBLE.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI		Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI		Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI		Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI		Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES				
COSTO:		Gratuito hasta por 3 metros cúbicos encontrándose al corriente de pago del servicio de agua, y los metros cúbicos adicionales para usuarios domésticos \$106.90 por metro cubico y usuarios no domestico \$ 1,225.26 por metro cubico. Dichos precios incluyen IVA.		FUNDAMENTO JURÍDICO En términos de la Publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal de Tultitlán Estado de México, de fecha 9 de Enero 2020 gaceta No. 67 Vol.4, 2da Sección, mediante el cual se autorizan los precios públicos para los productos y servicios relacionados a los trámites y servicios que proporciona este Organismo Público para el ejercicio fiscal 2020.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las oficinas centrales del OPD APAST ubicadas en Isidro Fabela 72-A, Barrio de Nativitas, Tultitlán.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.					DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T				
DOMICILIO:		CALLE: AVENIDA ISIDRO FABELA.			NO. INT. Y EXT.:		72-A		
COLONIA:		BARRIO DE NATIVITAS			MUNICIPIO:		TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:		54900			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
0155		58-88-33-33, 58-88-33-34			116		N/A		atencionausuarios@apast.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:		N/A			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A			N/A		N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos metros cúbicos son gratuitos?							
RESPUESTA:		Solo 3 metros cúbicos y se efectúa la cuantificación de los restantes.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dejarían la fosa totalmente vacía?							
RESPUESTA:		Se le da el apoyo con un viaje equivalente a tres metros cúbicos y si requiere el vaciado total, tendrá un costo adicional que deberá pagarlo, en las Oficinas Centrales del OPD APAST.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En cuántos días se brinda la ejecución del desazolve?							
RESPUESTA:		Dependiendo de la carga de trabajo y el estado de funcionamiento de las unidades.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
DESAZOLVE DE ESTRUCTURAS (POZOS DE VISITA, COLADERAS PLUVIALES, BOCAS DE TORMENTA)									
<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>			<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>				<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 07 / 2020</p>		

